

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación y Formación Profesional

871 Corrección de errores a la Resolución de 4 de febrero de 2026 de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, por la que se dictan instrucciones para el proceso ordinario de escolarización en centros públicos dependientes de la Consejería de Educación y Formación Profesional que impartan el Primer Ciclo de Educación Infantil, para el curso 2026/2027.

Advertido error en el texto de la Resolución de 4 de febrero de 2026 de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, por la que se dictan instrucciones para el proceso ordinario de escolarización en centros públicos dependientes de la Consejería de Educación y Formación Profesional que impartan el primer ciclo de Educación Infantil, para el curso 2026/2027, esta Dirección General:

Resuelve:

Corregir el texto del Anexo III. Anexo III "Listado de Centros de Educación Infantil y Primaria que ofertan Educación Infantil Primer Ciclo en el curso 2026/2027" con el añadido del siguiente centro:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	LOCALIDAD
30003287	CE INF-PRI SAGRADO CORAZÓN	LIBRILLA	LIBRILLA

En Murcia, 25 de febrero de 2026.—La Directora General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, M.^a Carmen Balsas Ramón.